



**DE LICITACIONES PÚBLICAS O PROCEDIMIENTOS DE
INVITACIÓN RESTRINGIDA
LTAIPEQArt66FraccXXVIIA**

ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL

Corregidora, Qro., a 31 de marzo de 2022.

De conformidad con el Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., se establece en el artículo 2 del citado Reglamento, que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., es un organismo público descentralizado del Municipio de Corregidora, Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función primordial es la prestación de servicios de asistencia social de una manera planeada, programada, así como coordinar la participación de las instituciones públicas y privadas en la materia en el ámbito federal, estatal y municipal.

Por lo anteriormente manifestado, se informa que **NO** existen **ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL** alguno.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**